



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
 LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
 ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:00 horas, del día 25 de febrero del año 2026, a través de la plataforma Compras Mx, en la Oficina de Adquisiciones, ubicada en la Avenida Belisario Domínguez Número 771 sótano, Colonia Independencia, C.P. 44340, se reunieron los servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo a la Licitación Pública Internacional Abierta que se menciona en el proemio de la presente acta.--

El acto fue presidido por el L.A. Francisco Javier Cabrera Chávez, Jefe del Departamento de Abastecimiento, Servidor Público facultado para llevar a cabo el presente procedimiento, de conformidad con lo que establece el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 5.3.8 inciso c) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, contando con la presencia del Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez de la Oficina Regional Número 5 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Lic. Milagros Carmelita Arenas Sevilla, Jefa de la Oficina de lo Consultivo de la División de Asuntos Jurídicos de la U.M.A.E. Hospital de Gineco-Obstetricia del C.M.N.O. así como con la presencia del Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares, Jefe de la División de ingeniería Biomédica.

-----ANTECEDENTES-----

Primero. - El día 06 de enero del año 2026, el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, 35 Fracción I, 36, 39 Fracción III inciso C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria número 06/2025, convocando a todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública Internacional Abierta Número LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026.

Segundo. - El día 03 de febrero del 2026 se llevo a cabo la suspensión de la Junta de aclaraciones de conformidad con lo que establece el Artículo 91 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Tercero. - El día 04 de febrero del año 2026, se realizó la Junta de Aclaraciones a la convocatoria, de conformidad con lo que establece el Artículo 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



[Firma manuscrita]



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Servicios del Sector Público, 90 y 91 del Reglamento Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuarto. - El día 16 de febrero del año 2026, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con lo que establecen los Artículos 35 fracción I, 39 fracción III Inciso c, 45, 46, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los Artículos 92 y 93 del Reglamento Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Quinto. - El día 20 de febrero del año 2026, se llevo a cabo la demostración de los consumibles y equipos de bombas de infusión.

DESARROLLO DEL EVENTO

De conformidad con los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Mtro. Luis Gerardo Guzmán Andalón, Analista Coordinador C80, procedió a la verificación de proveedores sancionados en la Plataforma Compras Mx, así como en el Diario Oficial de la Federación, no identificando licitante sancionado.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 49 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su Reglamento, se emite el resultado de la Evaluación Técnica y legal a las proposiciones recibidas, realizada el día 23 de febrero del 2026 por el funcionario mencionado al final de la presente acta, resultando el dictamen técnico, que se menciona a continuación, relacionando las Empresas Licitantes y las proposiciones que fueron desechadas como a continuación se relaciona:

Table with 5 columns: EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LICITANTE, CLAVES QUE CONTIENE LA PARTIDA, No. ANEXO Ó DOCUMENTO, DESCRIPCION Y NUMERAL DE LA CONVOCATORIA QUE LO SOLICITA, and RAFAEL VELASCO MICHEL. Row 1: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, 379 327 0483 00 01 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEJO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, 1, 9.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA: I. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES, CUMPLE



Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Table with 4 columns: Description of goods/services, Quantity, Technical specifications, and Status. Rows 2-7 describe various medical infusion pump components like transport tubes, filters, and regulators.



Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Table with 4 columns: Item number, Description of requirements, and Status. Items 8, 9, 10, 11, and 12 are listed, all with a status of 'CUMPLE'.



Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Table with 4 columns: Item number, Description, Evaluation result, and Remarks. Item 13 is marked as 'NO CUMPLE' due to technical non-compliance with specifications for infusion pumps.

Table titled 'EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS' with 5 columns: Claves que contiene la partida, No. Anexo ó documento, Descripción y numeral de la convocatoria que lo solicita, Solución integral de infusión y nutrición, S.A. de C.V., and Licitante. It details technical proposals for infusion equipment.



Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the page.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

<p>BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.</p> <p>379 327 1929 00 01 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML. MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.</p> <p>379 327 1945 00 01 EQUIPO DE VENOCCLISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA. CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR.</p>	Copia simple de los documentos indicados en Calidad.		
	3	<p>2.1.- CALIDAD. COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE CLAVE PROPUESTA; ASÍ MISMO PODRÁ INTEGRAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, A EFECTO DE QUE PUEDA ACREDITAR FEHACIEMENTAMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN</p>	CUMPLE
	4	<p>2.1.- CALIDAD. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, O SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. B) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.</p>	CUMPLE
	5	<p>2.1.- CALIDAD. CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.</p>	CUMPLE
	6	<p>2.1.- CALIDAD. EN CASO DE QUE EL BIEN OFERTADO NO REQUIERA DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR LA SSA, CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO; ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE PUEDA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN</p>	CUMPLE
	7	<p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. AVISO DE FUNCIONAMIENTO, LICENCIA MUNICIPAL O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE AMPARE EL RUBRO QUE OFERTA.</p>	CUMPLE





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

		<p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9001-2008 (VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO). CERTIFICADO ISO 13485 O CERTIFICADO TUV, FDA O CE O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN DEL BIEN A OFERTAR, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO.</p>	CUMPLE
		<p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL INCISO A).</p>	CUMPLE
		<p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: C) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: * CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN, EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. * CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9001-2008 (VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO). * CERTIFICADO ISO 13485 DE LOS BIENES A OFERTAR, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO. * CERTIFICADO VIGENTE DE GRADO DE INTEGRACIÓN DE LOS BIENES A OFERTAR, EMITIDO POR INSTANCIAS CERTIFICADAS ANTE LA EMA.</p>	CUMPLE
		<p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: * CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL INCISO C.</p>	CUMPLE
		<p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. MUESTRAS FÍSICAS DE LAS CLAVES OFERTADAS</p>	NO CUMPLE. NO ASISTIO A REALIZAR LA DEMOSTRACIÓN DEL EQUIPO CON LAS MUESTRAS PRESENTADAS
		<p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. MUESTRA FÍSICA DEL EQUIPO</p>	NO CUMPLE. NO ASISTIO A REALIZAR LA DEMOSTRACIÓN DEL EQUIPO CON LAS MUESTRAS PRESENTADAS.





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Table with 2 columns: RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA and NO CUMPLE INCUMPLE CON LO ANTERIORMENTE DESCRITO EN LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE HACE EFECTIVA LA APLICACION DEL NUMERAL: 7.3. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: A. QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS O CAMBIEN ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

Con fundamento en los artículos 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su Reglamento, se informa de las propuestas que se mencionan a continuación, cuentan con resultado solvente y por lo tanto son aceptadas:

Table with 5 columns: EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LICITANTE, CLAVES QUE CONTIENE LA PARTIDA, No. ANEXO Ó DOCUMENTO, DESCRIPCIÓN Y NUMERAL DE LA CONVOCATORIA QUE LO SOLICITA, ABSTEN, S.A. DE C.V. Includes rows for technical documentation and equipment specifications.



Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Table with 4 columns: Description of goods/services, Quantity, Requirements/Conditions, and Status. Rows 3-8 describe various infusion pump consumables and their compliance status.



Handwritten signatures and official stamps at the bottom right of the page.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

		9	2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL INCISO A).	CUMPLE
		10	2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: C) EN EL CASO DE SER FABRICANTE: * CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN, EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS. * CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-9001-2008 (VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO). * CERTIFICADO ISO 13485 DE LOS BIENES A OFERTAR, MISMO QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE CONTRATO. * CERTIFICADO VIGENTE DE GRADO DE INTEGRACIÓN DE LOS BIENES A OFERTAR, EMITIDO POR INSTANCIAS CERTIFICADAS ANTE LA EMA.	CUMPLE
		11	2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: * CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O MAYORISTA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN HOJA MEMBRETADA, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL INCISO C.	CUMPLE
		12	2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. MUESTRAS FÍSICAS DE LAS CLAVES OFERTADAS	CUMPLE
		13	ANEXO 1 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, EQUIPOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN POR 235 CANALES.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA				CUMPLE

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS				LICITANTE
	CLAVES QUE CONTIENE LA PARTIDA	No. ANEXO Ó DOCUMENTO	DESCRIPCION Y NÚMERAL DE LA CONVOCATORIA QUE LO SOLICITA	CARLOS ALBERTO PEREZ VILLARREAL
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	379 327 0483 00 01EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION.	1	9.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA: I. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES.	CUMPLE





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Table with 4 columns: Description of goods, Quantity, Technical Proposition, and Status. Rows include items like 'OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR', 'EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO', etc.





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Table with 4 columns: Item number, Description of requirements, and Evaluation result (CUMPLE). Rows include items 8, 9, 10, 11, 12, 13, and a final summary row 'RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA'.



Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the page.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Las siguientes propuestas no fueron motivo de asignación toda vez que existe una propuesta solvente más baja.

PART.	REGLON	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO OFERTADO	PROVEEDOR
1	1	379 327 0483 00 01 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. PRESENTACION: EQUIPO. NUMERO DE CATALOGO: BBC1408A. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 140 0344 BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA DE ALTA PRECISION PEDIATRICA.	EQP 1 EQP	MINDRAY	BENEFUSION MINDRAY	CHINA	\$173.00	CARLOS ALBERTO PEREZ VILLARREAL
1	2	379 327 1895 00 01 EQUIPO DE VENOCISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP 1 EQP	MINDRAY	BENEFUSION MINDRAY	CHINA	\$169.00	CARLOS ALBERTO PEREZ VILLARREAL
1	3	379 327 1929 00 01 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BIURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML. MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP 1 EQP	MINDRAY	BENEFUSION MINDRAY	CHINA	\$258.50	CARLOS ALBERTO PEREZ VILLARREAL
1	4	379 327 1945 00 01 EQUIPO DE VENOCISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA. CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIATCTINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR.	EQP 1 EQP	MINDRAY	BENEFUSION MINDRAY	CHINA	\$173.00	CARLOS ALBERTO PEREZ VILLARREAL

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 del





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que se asigna la siguiente partida al Proveedor enlistado por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y es el que a continuación se menciona:

Table with 12 columns: PART., RENGLON, DESCRIPCIÓN, PRESENTACION, FABRICANTE, MARCA, PROCEDENCIA, CANT MIN, CANT MAX, PRECIO UNITARIO, IMPORTE MINIMO, IMPORTE MAXIMO. It contains two rows of item details for medical infusion equipment.



Handwritten signature and official stamp at the bottom right of the page.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

1	3	379 327 1929 00 01 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE100 ML MINIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CAMARA DE GOTE0 FLEXIBLE CON MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	EQP 1 EQP	DLP	DLP	México	2,970	5940	\$121.00	\$359,370.00	\$718,740.00
1	4	379 327 1945 00 01 EQUIPO DE VENOCCLISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA. CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR.	EQP 1 EQP	DLP	DLP	México	2,970	5940	\$130.00	\$386,100.00	\$772,200.00
SUBTOTAL										\$2,331,180.00	\$4,662,360.00
IVA										\$372,988.80	\$745,977.60
TOTAL										\$2,704,168.80	\$5,408,337.60

LOS PRECIOS UNITARIOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

De conformidad con el numeral 3.2.2.1. FECHA, HORA Y DÍAS DE ENTREGA. "El Licitante que resulte adjudicado" deberá entregar a "EL INSTITUTO" como una primera entrega los bienes objeto de la presente contratación, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo, hasta el 30% de las cantidades máximas requeridas, la entrega deberá de realizarse en el Almacén de la Unidad Médica UMAE Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O., ubicada en el sótano de la Avenida Belisario Domínguez Número 771, Colonia Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 8:30 a 15:30 horas.





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES. -----

Resumen

Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta.	
Empresas participantes	4
Partidas Requeridas	1
Partidas Asignados	1
% atención de asignación	100.00%

OBSERVACIONES:

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el acta correspondiente, se difundirá a través de la plataforma Compras Mx al concluir el mismo. -----

Con fundamento en el Artículo 49 fracción VI y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, El Representante Legal que obtuvo asignación, deberá Firmar el contrato dentro de la Plataforma Compras MX el próximo día 17 de marzo del año 2026: -----

Conforme a lo previsto en el artículo 58 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos a más tardar a las 9:00 horas del día hábil siguiente en que se dé a conocer el fallo: -----

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA
ACTA CONSTITUTIVA CON SU INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.	ACTA DE NACIMIENTO.
PODER LEGAL DEL REPRESENTANTE FACULTADO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL APODERADO LEGAL.	COMPROBANTE DE DOMICILIO, CONFORME A CÉDULA FISCAL.
CÉDULA DE SITUACIÓN FISCAL.	CÉDULA DE SITUACIÓN FISCAL.
OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE Y POSITIVA	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL (ART. 32 D) VIGENTE Y POSITIVA.
OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL (ART. 32 D) VIGENTE Y POSITIVA.	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. (EN CASO DE NO TENER EMPLEADOS, LA OPINIÓN SE EMITIRÁ EN ESE SENTIDO).






ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DE INFONAVIT	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DE INFONAVIT
REGISTRO PATRONAL.	REGISTRO PATRONAL (EN CASO DE APLICAR). CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO CONTAR CON PLANTILLA DE EMPLEADOS (EN CASO DE APLICAR).
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA Y LAS PERSONAS QUE FORMA PARTE DE ÉSTA, NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP.
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, SOCIOS Y/O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE CONFIGURA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE CONFIGURA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

Deberá presentar las Opiniones de cumplimiento en materia de Seguridad Social, SAT e INFONAVIT Vigentes y Positivas a la fecha de firma del contrato.

Se informa que el proveedor adjudicado está obligado a autorizar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a las autoridades Fiscales Federales en materia de Seguridad Social, **para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento** de conformidad a lo estipulado en el Artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación; así como a la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, y el correlativo a la RESOLUCIÓN de la Miscelánea Fiscal para 2023 y sus Anexos 1, 5, 8, 15, 19, 26 y 27, Publicada en el DOF 27-12-2022 .

El proveedor adjudicado cuenta con 10 días posteriores a la firma del contrato, para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato, misma que será divisible y que corresponde a la cantidad descrita en la siguiente tabla.

DESCRIPCIÓN	LICITANTE	CONTRATO	MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.	ABSTEN, S.A. DE C.V.	050CYR079I00126-001-00	\$466,236.00



Página 17 de 19



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES. -----

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los Artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal. -----

La vigencia del contrato será a partir del 26 de febrero y hasta el 31 de diciembre del año 2026. -----

Se hace de su conocimiento, el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", publicados en el Diario Oficial de la Federación por esta Paraestatal el 2 de diciembre de 2024, el cual se crea como un portal informático para el registro y verificación del cumplimiento de los proveedores respecto del marco jurídico normativo, así como para evaluar el cumplimiento de las disposiciones que integran la Política de integridad en los proveedores.

Es una herramienta tecnológica para el registro y verificación del cumplimiento de los proveedores respecto de las disposiciones que integran la política de integridad en los proveedores; soportado con información y documentación de los mismos.

Desde el 31 de marzo de 2025, la plataforma del REPIIMSS se encuentra operando, misma que podrá consultarse a través de las siguientes páginas:

PROVEEDORES IMSS PAGINA OFICIAL DEL INSTITUTO: <http://www.imss.gob.mx/proveedores>.

REGISTRO: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

INGRESO: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>.

USUARIOS IMSS INGRESO: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>.

Es importante mencionar que, semanalmente todos los miércoles a las 10 horas, se llevan a cabo webinars con el personal que opera el REPIIMSS, en los cuales, tanto los proveedores como las áreas compradoras, podrán resolver sus dudas y aclaraciones: <https://us02web.zoom.us/j/83934984733>

Resultado de la evaluación e incorporación al REPIIMSS.-El registro en el REPIIMSS es de carácter obligatorio para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS que se realice con fundamento en la LAASSP.

El REPIIMSS emitirá una constancia que avale al proveedor en el cumplimiento de los rubros legal y de identidad, cumplimiento fiscal, ética e integridad, situación financiera y sustentabilidad.





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA.
NÚMERO:
 LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
 ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION.

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSION, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN III INCISO C, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 83, 84, 86, 90, 91, 95, 99, 130 y 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

La información y documentación incorporada a la plataforma informática REPIIMSS, por parte de los proveedores se verificará y su resultado lo podrán consultar las Unidades Compradoras.

Esta acta cuenta con un total de 19 hojas.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del fallo de la Licitación Pública de Carácter Internacional Abierta número LA-50-GYR-050GYR079-I-1-2026, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

FIRMAS

ÁREA CONTRATANTE LEGAL Y ECONOMICA.

NOMBRE:	ÁREA:	FIRMA:
L.A. Francisco Javier Cabrera Chávez.	Jefe del Departamento de Abastecimiento.	
Mtro. Luis Gerardo Guzmán Andalón	Analista Coordinador C80	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE:	ÁREA:	FIRMA:
Auditor. Luis Enrique Gutiérrez Valadez.	Oficina Regional Número 5 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.	

ÁREA TÉCNICA.

NOMBRE:	ÁREA:	FIRMA:
Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	

DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

NOMBRE:	ÁREA:	FIRMA:
Lic. Milagros Carmelita Arenas Sevilla.	Jefa de la Oficina de lo Consultivo de la División de Asuntos Jurídicos.	

-----FIN DEL ACTA-----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
